



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC 29096/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 370/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Gustavo A. MONTI** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Mainz (Alemania), donde permanecerá por el lapso 14 de febrero al 14 de marzo de 2009;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en el Max Planck Institut für Polymerforschung de la ciudad de Mainz (Alemania);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Monti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Gustavo A. MONTI** (Profesor Adjunto DE legajo 26.299) se traslade en comisión a la ciudad de Mainz (Alemania) por el lapso 14 de febrero al 14 de marzo de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 23 de diciembre de 2008.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.